

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Auditoría Interna N° : INF:OPCE/DE/UAI/N°010/2017

Correspondiente al examen : Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Por el periodo : Comprende entre el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2016

Ejecutada en cumplimiento : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna del OPCE e Instructivo para la formulación del POA-2017 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2016 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas)", remitido con nota N° CGE/SCCI-396-69/2016 de fecha 9 de agosto de 2016 por la Contraloría General del Estado.

Objetivo del examen : El objetivo es verificar la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva del OPCE correspondiente a la gestión 2016.

Objeto del examen : El objeto del presente examen comprende toda la información y documentación proporcionada por el Profesional II en Planificación y Sistematización del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, que son: Programa Operativo Anual de la gestión 2016; Modificaciones al Programa Operativo Anual de la gestión 2016; Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2016; Nota NE: OPCE/DE N° 060/2017 del 1 de febrero de 2017 del OPCE remite a la Contraloría General del Estado y otra información relacionada con el objetivo del examen

Como resultado de la verificación, se concluye que el cuadro “Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional” al 31 de diciembre de 2016, remitido a la Contraloría General del Estado con nota NE: OPCE/DE N° 060/2017 del 1 de febrero de 2017 por parte de la Dirección Ejecutiva del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, presenta una disminución en la Ejecución Física Anual del 98,32% al 92,70% por la verificación del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación realizado por la Unidad de Auditoría Interna.

La Paz, 13 de junio de 2017